

**LIC. ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO;**

**LIC. CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO,
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA;**

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS;

SEÑORAS Y SEÑORES MAGISTRADOS;

SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES;

SEÑORES LEGISLADORES FEDERALES;

**APRECIADOS SERVIDORES PÚBLICOS
FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES;**

**SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN;**

SEÑORAS Y SEÑORES:

En cumplimiento del artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche y correlativamente del artículo 38 de la misma, a diez días de concluir el segundo período de receso, en representación de mis 34 compañeros diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Local.

Y con la distinguida presencia del gobernador mejor calificado del país, el licenciado Alejandro Moreno Cárdenas; así como de los magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia, encabezados por su presidente, el licenciado Carlos Felipe Ortega Rubio; me permito presentar el informe de las actividades realizadas durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

Hace un año, asumimos la responsabilidad legislativa con la ilusión de un triunfo electoral, basado en propuestas acordes a lo que la sociedad actual espera de sus diputados.

Así, para legislar, hemos escuchado a la sociedad, ratificando nuestro compromiso de trabajo cercano a ella. Compromiso de hacer leyes que fortalezcan el orden jurídico, de lograr gestiones efectivas, de representar a los ciudadanos y de cuidar el buen uso de los recursos públicos.

El congreso es una asamblea ciudadana por naturaleza. Aquí estamos treinta y cinco ciudadanos que representamos a más de novecientos mil campechanos.

El principio de igualdad jurídica, implica que la ley es y debe ser aplicada por igual para todos los ciudadanos, sin privilegios de ningún tipo.

La política es una actividad que conlleva compromisos transparentes, de confianza y trabajo; sin embargo, en ocasiones se hace lo contrario. Los diputados lo sabemos y estamos empeñados en mantener una imagen construida a partir de la congruencia entre el decir y hacer.

Desde el primer día de esta Legislatura, hemos trabajado en equipo, compartiendo esta gran responsabilidad que es de todos.

Distribuimos tareas, asumimos nuestras cargas de trabajo en comisiones y construimos los acuerdos necesarios para avanzar en el logro de objetivos que fortalecen al Congreso como institución.

Por el equipo de trabajo que somos y por los resultados de esa labor, pido un aplauso a todas mis compañeras y a todos mis compañeros diputados.

Los legisladores de todos los grupos parlamentarios, tuvimos claro desde el inicio, que era necesario integrar un documento que rigiera nuestro trabajo compartido. Y, es así, como creamos el Plan de Desarrollo Legislativo 2015- 2018; el primero en la historia del Congreso Local.

El Plan se integró con cuatro ejes estratégicos, relativos a las principales funciones parlamentarias, como son: Legislación, Gestión Social, Representación y Fiscalización.

Así, conforme al Plan, hemos alcanzado logros conjuntos que hoy les presentamos a todos ustedes.

Un primer y fundamental fruto del Plan de Desarrollo, fue la conformación de una Agenda Conjunta, donde se incluyeron las principales coincidencias que existen entre los 35 diputados, para un trabajo legislativo de leyes y reformas que verdaderamente beneficien a la sociedad.

Cada acuerdo ha representado un gran reto, pero en esta Legislatura, ha quedado plena constancia que cuando hay actitud y voluntad, los retos se tornan fáciles y los propósitos se alcanzan.

La agenda conjunta incluyó 15 temas; ya hemos completado 3 y tenemos importantes avances en 4 más.

Los asuntos completados son la legislación en materia de transparencia; los acuerdos para una adecuada administración interior del Congreso; y el Reglamento Interior de la Secretaría General del Congreso.

Hemos avanzado en otros cuatro muy importantes temas, como son las adecuaciones a la Ley de Obras Públicas, reformas a la Ley de Fraccionamientos, la expedición de la Ley de Responsabilidad Patrimonial y legislar en materia de salud mental.

Y en los siguientes meses trabajaremos sobre los temas restantes, entre los que destacan:

- **La iniciativa en Materia de Anticorrupción.**
- **La iniciativa de la Ley Para el Desarrollo Económico.**
- **El Análisis y Adecuaciones a la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.**

- **La iniciativa de la Ley de Impulso al Conocimiento Competitividad e Innovación para el Desarrollo.**
- **El Análisis y Adecuaciones a la Ley del Notariado.**
- **La Iniciativa de la Ley de Fomento, Desarrollo e Innovación.**

- **El Análisis y Adecuaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.**

Estamos trabajado para tener leyes con el mejor soporte técnico jurídico; y así regir de manera más precisa la vida institucional y social.

Con el afán del mejor funcionamiento interno posible de nuestra institución, se realizaron 42 nuevos Manuales de Procedimientos, de Estructuras y de Organización, para los organismos de apoyo, dependencias y áreas directamente dependientes de la Junta de Gobierno y Administración.

Asimismo, actualizamos el Reglamento Interior de la Contraloría Interna.

En este año, realizamos 89 sesiones del pleno, 5 de ellas solemnes, 53 ordinarias, 25 de la Diputación Permanente, 5 extraordinarias y 1 previa.

Asimismo, efectuamos 81 sesiones de Dictamen, atendimos 243 Asuntos Legislativos, aprobamos 77 Dictámenes, 78 decretos y 90 acuerdos.

Quiero subrayar, que así como en sus respectivos momentos aprobamos por unanimidad el Plan de Desarrollo Legislativo y la Agenda Conjunta, el 90 por ciento de las votaciones realizadas en el pleno, han sido unánimes.

Este es, el reflejo de la voluntad de acuerdo que existe entre todos los diputados.

Así, la capacidad democrática del congreso, está por encima y muy lejos de conceptos como subordinación.

Entendimos, y así lo hemos asumido, que la sociedad prefiere un Congreso con capacidad de entendimiento y acuerdo.

En lo que ha sido un constante y fructífero ejercicio de debate, en la tribuna parlamentaria hubo 412 intervenciones, 157 de la alianza PRI-Verde, 97 del PAN, 88 de Morena, 36 de Nueva Alianza y 34 del PRD.

La labor legislativa registra 119 Iniciativas recibidas, 61 de ellas aprobadas y 58 pendientes; 4 Minutas Federales aprobadas; 60 propuestas de punto de acuerdo, 49 aprobados y 11 pendientes; 24 Asuntos Diversos, 22 aprobados y 2 pendientes; y 36 Juicios Políticos.

Entre los principales asuntos legislativos, resaltan:

Reformas a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, para que los hijos discapacitados física o mentalmente puedan heredar las pensiones de sus padres.

Reformas a la Ley de Hacienda, que eliminaron la tenencia vehicular para siempre.

Reformas a la Ley Orgánica de los Municipios, para fortalecer la figura jurídica de la gaceta municipal, como órgano de publicación y difusión de los Ayuntamientos.

Reformas al Código Penal, en materia de uso indebido de los sistemas de emergencia.

Reformas al Código Civil, en materia de identidad de personas, para que puedan cambiarse de nombre en los supuestos que la misma ley señala, con el fin de evitar, entre otros efectos, motivos de bullying.

Asimismo, se aprobaron por unanimidad, las leyes de ingresos estatal y municipales, las tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, enviadas por los Ayuntamientos.

Destaco que una constante marcó la aprobación de las leyes de ingresos: cero deudas y cero incrementos en los impuestos estatales y municipales.

También aprobamos el Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2016, con una clara orientación hacia el desarrollo social y económico.

Asimismo:

Se reformaron diversos artículos del Código Civil, disponiendo entre otros aspectos, 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio.

Se adicionó un artículo a la Ley de Protección de Adultos Mayores, para protegerlos de maltrato y violencia.

Se determinó la creación de un tercer periodo ordinario de sesiones para cada año de ejercicio constitucional, lo que amplía el tiempo de trabajo legislativo y permite condiciones más amplias para analizar las iniciativas de ley y dictaminarlas con pleno fundamento.

Así, dedicamos más tiempo a nuestra actividad legislativa, para tener mejores leyes.

Se aprobó la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ordenamiento de vanguardia promovido por el Ejecutivo. La nueva ley representa un parteaguas en la vida cívica de la Entidad, porque trasluce con total claridad el quehacer público.

Asimismo, elegimos cinco nuevos magistrados del Tribunal Superior de Justicia y a los tres consejeros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este es un recuento que nos ha permitido citar algunas de las principales acciones parlamentarias, en beneficio de nuestro Estado.

Creamos el Nuevo Sistema Informático de Gestión, que incorpora tecnologías de la información como respaldo a la gestión institucional.

Este innovador sistema implicó la capacitación de los diputados y del personal de apoyo, con el afán de servir mejor a la sociedad, con una atención más ordenada y más ágil, que permite respuestas oportunas.

Se tramitaron 2 mil 40 solicitudes, clasificadas en cinco grandes campos: apoyos; gestión institucional; propuestas ciudadanas; obras; y servicios públicos, todo ello con un nuevo soporte tecnológico.

El Congreso no hace obras ni brinda servicios públicos, pero sí contribuye a aprobar las plataformas de ingresos que permiten presupuestar su construcción o prestación.

Las gestiones realizadas han contado con la voluntad de colaboración que distingue a los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como el clima de cooperación que prevalece entre los tres órdenes de gobierno.

Con reconocimiento a su labor gubernamental, saludo este día al titular del Ejecutivo, el licenciado Alejandro Moreno Cárdenas, agradeciendo su cortesía de acompañarnos en esta sesión solemne y expresándole lo mucho que valoramos el respaldo de su gobierno a las gestiones que los diputados realizamos en nombre de los campechanos.

Reconocemos, asimismo, que Campeche construye hoy nuevas bases para su desarrollo, con el invaluable respaldo del gobierno federal, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto.

El sistema democrático del Estado deposita en 35 diputados la representación de los intereses de todos sus habitantes. Esto conlleva para todos nosotros la enorme responsabilidad de ejercer nuestra función conforme a las exigencias de los ciudadanos.

En el seno de los trabajos de las comisiones ordinarias y extraordinarias, además de las 81 sesiones de dictamen, se efectuaron 134 reuniones de trabajo de diferentes temáticas; desde seguimiento a leyes vigentes para su posible modificación, hasta foros y consultas estatales para elaborar proyectos de leyes nuevas.

Destacan por su importancia el Foro de Salud Mental; la reunión de trabajo en materia de erradicación de la trata de personas; el foro de recuperación de plusvalías del Instituto Lincoln; así como el establecimiento de una ruta de trabajo coordinado y permanente con 147 representantes de organismos.

Detrás de cada una de las sesiones parlamentarias, hay todo un trabajo que a través de las comisiones los diputados realizamos todos los días. Los dictámenes que se presentan y se votan en las sesiones, son el reflejo final de esa labor.

A través de la Agenda Cívica Cultural, con la participación de 15 mil 125 personas, realizamos un total de 32 eventos, de ellos 12 legislativos, 7 cívicos y 13 culturales.

Entre estos eventos, destacan:

- **El Premio al Mérito de la Enfermería Campechana.**
- **La Décimo Séptima Legislatura Infantil, donde las niñas y los niños campechanos, reflejaron su talento innato y su gran ánimo cívico.**

Significo las visitas guiadas al Congreso, que representan todo un ejercicio cívico de nuestros visitantes, en su mayoría jóvenes.

A lo largo de este primer año, el Congreso fue representado por sus diputados en 647 eventos, como parte de la participación permanente del Poder Legislativo en la vida política, económica, social y cultural.

De igual manera, participamos en dos asambleas de la Conferencia Permanente de

Congresos Locales, lo que nos permitió intercambiar experiencias e ideas parlamentarias, así como asumir acuerdos conjuntos de colaboración, para una mejor toma de decisiones.

A través de este organismo, que es plural e independiente de las afiliaciones partidistas que lo integran, los diputados locales de todo el país hemos convenido modelos de legislación dirigidos a fortalecer los órdenes jurídicos estatales.

Hemos fortalecido la transmisión y comunicación de la labor parlamentaria, aprovechando las nuevas tecnologías de la información.

Hoy reiteramos nuestro reconocimiento a todos los medios de comunicación y a todos los comunicadores de la Entidad. Ellos constituyen el puente que conecta la labor pública con la sociedad.

Gracias a todos los reporteros y corresponsables que cubren la fuente del Congreso, por su atención profesional a la labor parlamentaria.

Hablar de la Auditoria Superior, es hablar de superación continua y trabajo profesional. Este organismo, técnicamente independiente de la Junta de Gobierno y Administración, supervisa y fiscaliza a cabalidad, el correcto uso de los recursos públicos desde todos los ángulos: optimización de presupuestos; licitaciones; asignaciones; supervisión de obras construidas y en construcción.

El trabajo de revisión y fiscalización de los recursos públicos, no se agota en los números contables, sino que incluye también, la supervisión de los programas y obras, las cuales por primera vez en la historia del Estado, están siendo supervisadas en el momento mismo de su ejecución.

Para ello, los diputados estamos muy pendientes de que la Auditoría Superior del Estado realice de la mejor manera su trabajo, así como del correcto uso y realización de los programas y obras.

La sociedad puede tener la certeza de que nuestra concentración en la supervisión del ejercicio público es total.

En apego a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nuestra Unidad de Transparencia, cumple con sus atribuciones en cuanto a la recepción, trámite y resolución de solicitudes de información; realiza el monitoreo y actualización de la información pública que se difunde en internet; y contribuye a las buenas prácticas de transparencia, al poner al alcance del usuario información adicional considerada de interés público.

Durante el período comprendido de octubre de 2015 al 30 de agosto de 2016, la Unidad de Transparencia atendió un total de 149 solicitudes y dio puntual respuesta a cada una de ellas conforme a las disposiciones legales en la materia, con la total colaboración de todas las áreas que integran el Congreso.

El tiempo promedio de respuesta fue de 8 días hábiles, menos de la mitad del plazo de 20 días hábiles establecido por la ley. Estamos empeñados en disminuir dicho promedio al mínimo posible.

Señalo también, que no fue impugnada ninguna de las resoluciones emitidas por nuestra Unidad de Transparencia.

Así, el Poder Legislativo se ubica en los primeros lugares en rapidez para dar respuesta a las solicitudes de información de los ciudadanos.

El 7 de agosto de 2016, el Congreso recibió del titular del Poder Ejecutivo, el informe por escrito sobre el estado que guarda la Administración Pública; y derivado de dicho acto, realizamos con un nuevo formato, las comparecencias 2016.

Para distinguir muy bien entre lo planeado y lo realizado por el Gobierno del Estado, el nuevo esquema correspondió a los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo, se basó en el sistema de seguimiento y evaluación; y en los modelos de gestión sustentados en resultados.

Se integraron 5 comisiones especiales de diputados; y se organizaron las presentaciones de los secretarios distribuidos por ejes y subcomités estratégicos.

Asimismo, en un hecho inédito, el renovado modelo de comparecencias incluyó a representantes de la Auditoría Superior y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como un panel de ciudadanos.

De esta manera, conforme al principio de división de poderes, el Poder Ejecutivo le rindió cuentas al pueblo de Campeche representado este por el Poder Legislativo. Y conforme a los procedimientos parlamentarios, en su momento emitiremos las recomendaciones a las que haya lugar.

Del primero de septiembre de 2015 al 30 de julio de 2016, con motivo de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas 2015 de los Municipios y del Gobierno del Estado, se fiscalizaron 74 entidades.

Esto implicó la revisión de obras y acciones por 8 mil 280 millones de pesos, que representan el 44.6 por ciento, casi la mitad de los recursos públicos auditables.

En cuanto a obras y acciones, se fiscalizaron 316 de 399 programadas.

Como se observa, el porcentaje fiscalizado del universo total de recursos, obras y acciones públicas, es hasta hoy, el más grande de la historia de Campeche.

Compartimos la visión del Ejecutivo de que en Campeche no hay ni habrá lugar para la corrupción.

En materia de fiscalización, el Estado de Derecho, es, y tiene que ser el mejor garante del buen ejercicio de los recursos públicos.

Como uno de los efectos del trabajo de la Auditoria, los procedimientos jurídicos de fincamiento de responsabilidades, condujeron a 18 sanciones administrativas y 19 sanciones económicas.

El Congreso ejerce la función de fiscalización a través de la Auditoría Superior; y ante la sociedad tiene que responder por sus propias cuentas, las cuales están consignadas de manera clara y precisa en la versión impresa del Informe.

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2016, asciende a 211 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 115 millones.

El ejercicio de estos recursos está dentro de las atribuciones de la Dirección de Finanzas y bajo la supervisión de la Contraloría Interna del Congreso, que ha realizado revisiones periódicas a las finanzas internas de nuestra institución y que próximamente se realizarán cada tres meses.

Sin lugar a dudas, la actividad legislativa es perfectible, por ello día a día buscamos mejorar nuestro actuar.

En ese sentido, nuestra Contraloría realizó un diagnóstico sobre la situación organizacional y el clima laboral interno, dotándonos así con las herramientas necesarias para reforzar la mejora continua hacia el interior del Congreso.

Para fortalecer el funcionamiento interno, renovamos con equipo de última tecnología las herramientas de trabajo de los servidores públicos del Congreso.

Fortalecimos la capacitación del personal legislativo con múltiples cursos y diplomados, sobre programas informáticos, protección civil, reformas fiscales y contabilidad gubernamental, entre otros temas.

Asimismo, la Auditoría Superior impulsó una gran diversidad de cursos y conferencias con temas directamente vinculados a su función fiscalizadora.

Cabe señalar que la capacitación de la Auditoría no solamente fue para su personal, sino también para servidores públicos estatales y municipales, con una participación de 3 mil 427 personas.

Hemos sido congruentes con las tres perspectivas transversales del plan de desarrollo legislativo: derechos humanos, equidad y desarrollo sostenible.

Los derechos humanos están consagrados en la Constitución Federal y en los Tratados en la materia firmados por nuestro país.

Por ello, todas, absolutamente todas las nuevas leyes y reformas que hemos aprobado, después de su análisis, han sido dictaminadas por la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, lo que confirma tanto su apego constitucional, como a la defensa de los derechos humanos.

La equidad, significa darle o reconocerle a cada quien lo que le corresponde, bajo el entendido de que los campechanos merecen nuevas oportunidades de progreso, en igualdad de condiciones.

En cuanto a la equidad de género, por sí mismo, nuestro Congreso es ejemplo. De conformidad con ONU MUJERES MÉXICO,a marzo de 2016, nuestra cámara, con el 57 por ciento, es el Congreso Local con mayor porcentaje de diputadas mujeres de todo el país.

Y en cuanto al desarrollo sostenible, este es condición del presente, para un mejor futuro. Campeche tiene riquezas naturales y culturales que deben recuperarse, permanecer y conservarse, a la par de que se desarrollen las diversas potencialidades productivas y económicas de la Entidad.

Las familias de todo el Estado, merecen un ambiente de pleno respeto a los derechos humanos, de equidad social y de alternativas de desarrollo sostenible. Tengamos presente que la familia es el eje de la sociedad.

Aprovecho este momento para saludar a mi familia; a mis hijos Alma, Ricardo y Cindy, pero quiero hacer un reconocimiento a Cindy mi esposa, quien no solo me apoya dirigiendo el Centro de Desarrollo Comunitario “San Joaquín” con un gran compromiso, sino que además cumple con su encargo profesional en la dirección general del CECYTEC, y por supuesto, con el cuidado de la casa. Sin duda alguna, mi mejor amiga y colaboradora; con amor, muchas gracias Cindy.

Desde esta tribuna, después de haber presentado los resultados del trabajo legislativo, invito a todos los campechanos a revisar nuestro desempeño como diputados. Los mejores vigilantes del servicio público son los ciudadanos.

Es el momento de convertir toda la capacidad de los campechanos, en factores de crecimiento y desarrollo.

En este contexto transformador, desde el Congreso contribuimos con un trabajo serio, responsable, proactivo y dinámico. Entendemos que debemos cuidar la confianza depositada en nosotros, con lealtad a los intereses de Campeche.

Nuestro trabajo legislativo, pretende ser útil. Queremos leyes que realmente contribuyan a mejorar la condición social de las personas: y sirvan, para atraer inversiones y fomentar el crecimiento productivo y económico.

Hoy, de frente a todos ustedes, destaco que los resultados que hemos presentado en este primer informe, son producto del trabajo de todos los diputados que integramos este Congreso.

Hacia adelante, vienen dos años más de mucho trabajo, a través del cual habremos de cumplir, lo que nos propusimos en el Plan de Desarrollo Legislativo.

La tarea parlamentaria debe seguir la ruta de cambio, innovación y transformación que emprendimos con entusiasmo y energía.

El trabajo en equipo entre sociedad y gobierno, nos brindará la posibilidad real de cumplir, juntos, nuestras más grandes aspiraciones, atreviéndonos a cambiar las cosas, cambiar esquemas, para así tener nuevas y mejores oportunidades.

Demos los pasos hacia adelante que otros no intentan.

Tomemos los caminos que otros no emprenden.

Hablemos bien de nosotros mismos con determinación.

Y así llegaremos a las nuevas metas de desarrollo, que nuestra sociedad quiere alcanzar.

Amigas y amigos, nuevamente le agradezco a cada uno de ustedes por su presencia en este día, porque renueva con firmeza nuestro compromiso de servir, de escuchar, de tener paciencia y ponerse siempre del lado de la gente, para trabajar con humildad, pero eso sí, con entereza y firmeza, para legislar mejor.

MUCHAS GRACIAS.